



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO SESENTA Y NUEVE, NÚMERO CORRELATIVO MIGOB-2017-0054. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL. San Salvador, a las ocho horas con doce minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecisiete. **CONSIDERANDO:**

I. Que el día cinco de abril del presente año se presentaron: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] a fin de entregar la siguiente solicitud de información: "Los de abajo firmantes autorizamos a los miembros [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] para que representen y realicen gestiones ante esa oficina, amparandonos en los artículos 34 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la documentación que solicita es la siguiente: Copia certificada y digitada de procedimiento, justificación y normativa por medio de la cual se nos realizó descuento en el mes de marzo el cual aparece reflejado en nuestra boleta de pago como "Licencia sin goce de salario ", sin haber solicitado dicha licencia y haber sido notificado de dicho descuento dicha documentación será retirada de la oficina a su cargo por el Directivo arriba autorizado.

se anexa NIT del Sindicato y copia de DUI de los afiliados representados:

NOMBRE	UNIDAD
AGUILAR, JOSE FRANCISCO JAVIER	PRODUCTO TERMINADO
HERNANDEZ GARCIA, ROLANDO	PRODUCTO TERMINADO
CAÑAS ROMERO, JAIME ALBERTO	PRODUCTO TERMINADO
MELLENDEZ RAMIREZ, RITO ULISES	PRODUCTO TERMINADO
OPORTO GONZALEZ, JORGE ALBERTO	PRODUCTO TERMINADO
PEREZ AGUILAR, MANUEL ERNESTO	PRODUCTO TERMINADO
VILLALTA CABRERA, CARLOS ERNESTO	PRODUCTO TERMINADO
HERNANDEZ UMANZOR, SILVIA ELIZZETH	PRODUCTO TERMINADO
ALVARADO JIMINEZ , MARTA LILIAN	PRODUCTO TERMINADO
PEREZ, ANA PATRICIA	PRODUCTO TERMINADO
SANCHEZ DE PEREZ, YANETH ELIZABETH	PRODUCTO TERMINADO
MARROQUIN, JOSE ROBERTO	GUILLOTINAS
MELARA CONTRERAS , JOSE CATALINO	GUILLOTINAS
DIAZ ORTIS, RICARDO	GUILLOTINAS
RECINOS SANTOS, SALVADOR ENRIQUE	GUILLOTINAS



JIMENEZ	GONZALES	JOSE	JORGE	FOTOMECANICA
POCASANGRE	GUARDADO,	JULIO	CESAR	FOTOMECANICA
BLANCO		JOSE	EDUARDO	OFFSET
RIVAS,	JUAN		ANTONIO	OFFSET
HERNANDEZ,		MARIO		OFFSET
FLORES,	JOSE		ADOLFO	OFFSET
GARCIA,	JORGE		ALBERTO	OFFSET
NERIO	CAMPOS,	MANUEL	ESTEBAN	OFFSET
REYES	FLORES,	JOSE	SIMON	OFFSET
HERNANDEZ,		FRANCISCO	EVELIO	OFFSET
RAMIREZ	LOPEZ,	NELSON	FABRICIO	OFFSET
AYALA	GRANADOS,	AMERICO	AYALA	PRODUCCION
MARTINEZ	REYES,	ARNOLDO	ISAAC	TIPOGRAFIA
MARTINEZ	DOMINGUEZ,	SIFREDO	ANTONIO	TIPOGRAFIA
AGUILAR,	EDGAR		ULISES	TIPOGRAFIA
ACEVEDO	MANCIA,	MARIO	ANTONIO	TIPOGRAFIA
CALDERON	RIVAS,	ELSA	MARGARITA	DIGITALIZACION
SANCHEZ	CARBAJAL,	TANIA	CONCEPCION	DIGITALIZACION
CHICAS	BAUTISTA,	JUAN	ANTONIO	DIGITAIZACION
MORAN	ORTIZ VIUDA DE	BALLAS,	GLORIA ESTELA	DIGITAIZACION
DE PAZ	SANTA MARIA,	DOLORES	EMILIA	DIGITAIZACION
ESCOBAR,	HASSEL		IVETTE	DIGITAIZACION
SANCHEZ	DE MARTINES,	BLANCA	BEATRIZ	DIGITAIZACION
FLAMENCO	ARCE,	LUDWING	ERNESTO	DIGITAIZACION
PONCE	DIAZ,		ALICIA	DIGITAIZACION
JIMENEZ	CRUZ,	MELVIN	ENRIQUE	CORRECCION DE PRUEBAS
LOPEZ	ESCALANTE,	RAFAEL	ALONSO	CORRECCION DE PRUEBAS
MENDEZ	GUILLEN,	JORGE	ALBERTO	CORRECCION DE PRUEBAS
MONTE	RIVERA,	NELSON	FRANCISCO	CORRECCION DE PRUEBAS
RAMOS	SILVA,	PEDRO	JUAN	CORRECCION DE PRUEBAS
MORALES	RODRIGUEZ,	GERARDO	ELISEO	--CORRECCION DE PRUEBAS
BENITEZ	MEJIA,	EDWING	ALEXANDER	CORRECCION DE PRUEBAS
MORALES	IDALGO,	AMILCAR	MARIO	CORRECCION DE PRUEBAS
BAUTISTA	RODRIGUEZ,	LUIS	ANTONIO	CORRECCION DE PRUEBAS
RIVERA	RIVERA,	WILLIAM	ARMANDO	CORRECCION DE PRUEBAS
RECINOS	VIDAL,	ALEJANDRO		CORRECCION DE PRUEBAS
RIVAS	MOLINA,	JUAN	FRANCISCO	CORRECCION DE PRUEBAS
MONGE	AYALA,	ABEL		CORRECCION DE PRUEBAS
SANCHEZ	GARCIA,	JOSE	MARBIN	CORRECCION DE PRUEBAS
VILLEDA	DE SEGOVIA,	SANDRA	RUTH	SEGURIDAD INDUSTRIAL
UMAÑA RUIZ,	RICARDO	ARISTIDES		SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- II.** Que la referida solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y el artículo 50 del Reglamento de la Ley antes citada, asimismo, la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento.
- III.** Que conforme al Art. 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se trasladó la información a la Dirección Jurídica y Dirección de Imprenta Nacional, la primera brindó respuesta en fecha 9 de mayo de 2017, remitiendo copia de documentos relacionados a la

solicitud, los cuales fueron entregados en su versión pública a los y las solicitantes el día 12 de mayo del presente año, en su versión pública. Posteriormente, la Dirección de Imprenta Nacional remite, el 19 del mismo mes y año, copia de Resolución Número Cinco de fecha 6 de marzo de 2017, suscrita por el entonces Director: Ingeniero Edgard Antonio Mendoza Castro.

POR TANTO, conforme a los Art. 18, 86 inc. 3° de la Constitución, y en base a los Arts. 2, Arts. 6, 7, 9, 30, 50, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia, **RESUELVE: 1° CONCEDER** el acceso a la información solicitada. **2° Remítase** la presente por medio señalada para tal efecto. **NOTIFÍQUESE.**


JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCÍA
OFICIAL DE INFORMACIÓN AD HONORE

